Outlook

RV: CPE No. 15-9-2025-020431 - JUSTIFICACIÓN PARA PRORROGA EL CONTRATO CO1.PCCNTR.7545572 DE 2025

Desde Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>
Fecha Mar 30/09/2025 11:03
Para Yulieth Andrea Rincon Zea <yarincon@sena.edu.co>
CC Yamith Alfonso Martinez Chaparro <yamartinezc@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (849 KB)

C.E.(FRM) - 15-9-2025-020431-(15)-151010 + RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ JUSTIF.tif; GCCON-F-031-INFORMEDESUPERVISIONV03.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-020431 - NIS.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-020431-(15)-151010-+ RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ--JUSTIFICACI.html;

Buen día Dra. Andrea,

De acuerdo a la justificación del asunto de la referencia agradezco continuar con el tramite pertinente.

Cordial saludo,

Edwin Eddaly Sibo Ortíz
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA - Regional Boyacá
eesibo@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82145
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>
Enviado: martes, 30 de septiembre de 2025 10:59 a. m.
Para: Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>
Cc: Ricardo Gaviria Barreto <rgaviria@sena.edu.co>; Lina Maria Montealegre Cañon

<montealegrec@sena.edu.co>; Yamith Alfonso Martinez Chaparro <yamartinezc@sena.edu.co>; APGUTIERREZ@SENA.EDU <APGUTIERREZ@SENA.EDU>
Asunto: RV: CPE No. 15-9-2025-020431 - JUSTIFICACIÓN PARA PRORROGA EL CONTRATO CO1.PCCNTR.7545572 DE 2025

Cordial saludo, teniendo en cuenta la justificación adjunta, de manera atenta me permito informar que se da aval para continuar con el trámite contractual que corresponda.

Cordialmente,

Ramón Anselmo Vargas L
Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 30 de septiembre de 2025 10:56 a. m.
Para: Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>
Cc: Ricardo Gaviria Barreto <rgaviria@sena.edu.co>; Lina Maria Montealegre Cañon <montealegrec@sena.edu.co>; Yamith Alfonso Martinez Chaparro <yamartinezc@sena.edu.co>; APGUTIERREZ@SENA.EDU <APGUTIERREZ@SENA.EDU>
Asunto: CPE No. 15-9-2025-020431 - JUSTIFICACIÓN PARA PRORROGA EL CONTRATO CO1.PCCNTR.7545572 DE 2025

Apreciado(a) * RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2025-020431	2025-02-428909	9/30/2025 10:55:44 AM

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	JUSTIFICACIÓN PARA PRORROGA EL CONTRATO CO1.PCCNTR.7545572 DE 2025

15-1020
Sogamoso,30 de septiembre de 2025

PARA: Doctor Ramón Anselmo Vargas López, Director – Regional Boyacá, ravargasl@sena.edu.co
DE: Ricardo Gaviria Barreto, Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano - Regional Boyacá, rgaviria@sena.edu.co

ASUNTO: Justificación para prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.7545572 DE 2025

Cordial Saludo Señor Director,

De manera atenta me permito adjuntar justificación para prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.7545572 DE 2025 cual tiene por objeto: " Contratar a través de la modalidad de mínima cuantía la prestación de servicios de un operador logístico para enaltecer los roles sociales de los funcionarios del SENA Regional Boyacá en el marco del plan de Bienestar funcionarios para la vigencia 2025"

Cordialmente,

Ricardo Gaviria Barreto, Coordinador
Grupo de Gestión de Talento Humano - Regional Boyacá

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Ramon Anselmo Vargas L
Regional Boyaca - Director Regional
ravargasl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82100
Carrera 12 55 A – 51
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Edwin Eddaly Sibo Ortíz
Centro Indust. de Mantenimiento y Manuf. - Coordinador
eesibo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82145
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.